



COMITÉ GERENCIAL DE INFORMÁTICA

ACTA DE LA SESIÓN 29-2021

Celebrada el 17 de setiembre de 2021

Aprobada en la sesión 30-2021 de 22 de noviembre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Aprobación del Acta No. 28-2021 del 17 de mayo de 2021.....	2
Artículo 2. Aprobación del Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y de CONARE, a cargo del señor Henry Lizano.	3
Artículo 3. Estado situacional del Sistema de Becas, a cargo del señor Pedro Céspedes.....	3
Artículo 4. Varios.	8

Acta de la sesión ordinaria número veintinueve celebrada por el Comité Gerencial de Informática a las trece horas del día diecisiete de setiembre de dos mil veintiuno, por medio de la plataforma Zoom.

Asisten a esta sesión los miembros del Comité: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector, quien preside; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Vicerrector de Docencia; Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación; Dra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Juan Diego Rojas Jiménez (en representación del Dr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración); Ing. Carlos Granados (en representación de la Mag. Belén Cascante Herrera, jefa de la Oficina de Planificación Universitaria) y M.T.I. Henry Lizano Mora, director del Centro de Informática.

Miembros ausentes con excusa: Mag. Georgina Morera Quesada, Representante de Sedes Regionales.

Invitados: Licda. Wendy Páez Cerdas, jefa de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) y Máster Tatiana Bermúdez Páez, subdirectora del Centro de Informática.

Asiste también la Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

El Dr. Gustavo Gutiérrez da lectura al orden del día:

1. Orden del día.
2. Aprobación del Acta No. 28-2021 del 17 de mayo de 2021.
3. Aprobación del Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y
4. de CONARE, a cargo del señor Henry Lizano.
5. Estado Situacional del sistema de Becas, a cargo del señor Pedro Céspedes.
6. Varios.

Artículo 1. Aprobación del Acta No. 28-2021 del 17 de mayo de 2021.

El Dr. José Ángel Vargas, comenta que no pudo estar presente en la sesión anterior, sin embargo, indica que el tema de transformación digital que presentó el señor Henry Lizano es muy importante, por lo que solicita que en algún otro momento puedan abordar nuevamente este tema con suficiente amplitud, ya que sin duda es un tema esencial para la Universidad.

Al respecto, el señor Henry Lizano indica que, en la sesión anterior, se realizó una actualización del proceso de transformación digital, ya que fue un tema que se votó en la primera sesión de este año.

El Dr. Gustavo Gutiérrez somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 28-2021.

Votan a favor: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. José Ángel Vargas Vargas, Dra. María Laura Arias Echandi, Dra. María José Cascante Matamoros, Ing. Juan Diego Rojas Jiménez, Ing. Carlos Granados Hernández y M.T.I. Henry Lizano Mora.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno.

Se acuerda:

Acuerdo 1.1: Aprobar el Acta de la sesión No. 29-2021 del 17 de mayo de 2021.

Artículo 2. Aprobación del Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y de CONARE, a cargo del señor Henry Lizano.

El señor Henry Lizano comenta que se consultó a la Oficina Jurídica sobre el procedimiento de aprobación, en la Universidad de Costa Rica, del Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y de CONARE e indicaron que es el Centro de Informática el órgano encargado de la aprobación.

Al respecto, el Sr. Lizano menciona que el Marco fue aprobado por el Consejo Técnico Asesor del Centro de Informática en la sesión extraordinaria No. 43-2021, efectuada el 26 de agosto de 2021, sin embargo, también quiso traerlo a votación de este Comité ya que este Marco de Gobierno permitirá gestionar y direccionar las tecnologías de información en las universidades públicas. Además, de tener una identificación de lo que se debe mejorar respecto a las tecnologías.

Por otro lado, recuerda que este Marco de Gobierno debe ser aprobado antes de enero de 2022, ya que de lo contrario la Universidad se quedaría sin un marco de gestión para ser auditados, por eso es tan importante que la Universidad tenga su propio marco de gobierno; de lo contrario el MICITT nos impondría un marco de gobierno genérico y la idea es aprobar este marco que está alineado con los principios, lenguaje y características de las universidades públicas.

El señor Henry Lizano consulta si desean que se realice nuevamente la presentación del Marco de Gobierno y Gestión de las Universidades Públicas y del CONARE o si por el contrario proceden con la votación, a lo que el señor Gustavo Gutiérrez consulta a los demás miembros si requieren que se les realice un repaso de este Marco. El resto de los miembros indica que no es necesario ya que lo conocen y están familiarizados con el mismo.

El Dr. Gustavo Gutiérrez somete a votación la aprobación del Marco de Gobierno y Gestión de las Universidades Públicas y del CONARE.

Votan a favor: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. José Ángel Vargas Vargas, Dra. María Laura Arias Echandi, Dra. María José Cascante Matamoros, Ing. Juan Diego Rojas Jiménez, Ing. Carlos Granados Hernández y M.T.I. Henry Lizano Mora.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno.

Se acuerda:

Acuerdo 2.1. Aprobar el Marco de Gobierno y Gestión de las Universidades Públicas y del CONARE. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 3. Estado situacional del Sistema de Becas, a cargo del señor Pedro Céspedes.

A las trece horas y trece minutos se incorpora el MAP. Pedro Céspedes Calderón

El señor Pedro Céspedes menciona el objetivo principal del proyecto, según se detalla a continuación:

“Desarrollar una nueva plataforma que mejore las características de usabilidad, accesibilidad y adaptabilidad móvil, que cumpla con los criterios de experiencia de usuario, para realizar de forma 100% virtual la solicitud de beca socioeconómica y otras funcionalidades que optimicen el sistema actual de OBAS.”

Comenta que el proyecto se dividió en tres fases y procede a detallar cada una de ellas:

- ✚ **I fase:** se encuentra lista al 100%. Esta fase inició en noviembre 2020 y finalizó en enero de 2021. Consistió en la elaboración del formulario de solicitud de beca e indica que no se pudieron incluir algunos documentos probatorios, ya que, al no contar con suficiente tiempo, se incluyeron sólo los documentos principales.
- ✚ **II fase:** inició en julio de 2021. En esta fase se terminaron de incorporar todos los documentos probatorios para la solicitud del estudiante que habían quedado pendientes de la fase I. Actualmente, se está trabajando en el proceso que realizan los funcionarios de la Oficina de Becas para visualizar y editar los datos y, que, a partir de ahí, puedan aprobar o denegar la solicitud.

Al respecto, la señora María José Cascante indica que la mayoría de los trámites estudiantiles se realizan de manera presencial y el proceso de solicitud de becas no era la excepción. Comenta que quizás, cuando la Universidad contaba con menos población estudiantil, estos trámites se podían realizar de esta manera, sin embargo, en la actualidad, al haber una gran cantidad de estudiantes becarios, es imposible continuar con esta ruta, de ahí la importancia de desarrollar este proyecto para la comunidad estudiantil de la Universidad.

Asimismo, el señor Pedro Céspedes menciona que, al eliminar la presencialidad, debido a la pandemia por la COVID-19, los estudiantes tenían que realizar todo el proceso de solicitud de becas de manera virtual e incluir toda la información probatoria a través de una aplicación, por lo que considera que el equipo de trabajo que estuvo en este proyecto, entre noviembre 2019 y enero 2021, logró sacar un producto que funcionó bastante bien en tan corto tiempo.

- ✚ **III fase:** consiste en crear un expediente digital del estudiantado becado.

El señor Pedro Céspedes comenta que hay varios requerimientos nuevos del producto 1 que surgieron de revisiones posteriores que ha realizado la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS). Dichos requerimientos serán atendidos hasta finalizar el producto dos.

El señor Pedro Céspedes, indica que inicialmente se hizo una estimación de tiempo con el fin de verificar si podían salir adelante con las fechas que necesita la Oficina de Becas, ya que el siguiente proceso de solicitud de beca está para iniciar a principios del mes de febrero de 2022, por lo que ocupan prepararse durante el mes de enero. Dicha estimación se muestra a continuación:

	Optimista	Normal	Pesimista	PERT
Análisis	1,71 meses	2,23 meses	2.57 meses	2.2
Desarrollo	3,1 meses	3,99 meses	4.61 meses	3.95

Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
sprint 0				Listo programación / listo	
Levantar requerimientos				las pruebas / Listo	

Estimación hecha con: 1 desarrollador del CI, y 3 desarrolladores de Becas a 12 hrs por semana (además de 1 analista y 1 director del proyecto)

Por otro lado, comenta que se están haciendo mejoras con respecto a lo que ya existía en el SAE, sin embargo, mucho de lo que se va haciendo, son cosas que van surgiendo conforme se va a trabajando en los productos. Menciona que esa estimación de 5 meses es partiendo de la idea de tener un desarrollador a tiempo completo del Centro de Informática y tres desarrolladores de la Oficina de Becas por 12 horas, sin embargo, posteriormente se hizo un cambio y se asignaron dos desarrolladores a medio tiempo, por lo que se pasó de tener 36 horas a 40 horas dedicadas al proyecto y que también se cuenta con un analista del Centro de Informática a tiempo completo y un director de proyectos que estaba prácticamente $\frac{3}{4}$ de tiempo.

Comenta que se hicieron algunas reuniones durante el mes de junio, para validar estos requerimientos y se construyó un prototipo para garantizar y entender lo que el usuario necesitaba, el cual fue aprobado el 17 de agosto.

El señor Céspedes muestra algunas pantallas del prototipo e indica que prácticamente, así como se ve el prototipo va quedando la aplicación. Además, menciona que se está siguiendo el estándar de diseño del portal, que es el que está alineado con los requerimientos de la Oficina de Divulgación e Información (ODI).

Comenta que la asignación de los desarrolladores, por parte de la Oficina de Becas a tiempo completo, fue más o menos a partir del 06 de agosto (que pasaron a 1/2tc), antes de esto venían trabajando 12 horas y se han dado algunos atrasos debido a la asignación de los desarrolladores, levantamiento de requerimientos, aprobación del prototipo y otros, que han hecho que la fecha de estimación de finalización se vaya corriendo. Actualmente, la fecha de finalización está para el 21 de enero de 2022. Comenta que los atrasos que se han tenido están justificados dado que se ha invertido tiempo en conocer las necesidades del usuario.

Posteriormente el señor Pedro Céspedes detalla algunas estrategias que se tienen para recortar los tiempos, según se detallan a continuación:

Utilizar las tres semanas de diciembre de 2021 y tres semanas de enero de 2022. Lo cual implicaría acordar con los desarrolladores que no tomen vacaciones fuera del receso institucional, hasta concluir con el proyecto.

Solicitar al Comité Gerencial de Informática presupuesto para un recurso informático, con el propósito de asignarlo a la Oficina de Becas para sus labores operativas y que esta pueda asignar más tiempo de los desarrolladores que actualmente se encuentran laborando en el proyecto.

La señora Wendy Páez indica que los recursos con los que cuentan en este proyecto, tanto de parte del Centro de Informática como de la Oficina de Becas son los únicos que se tienen, ya que en la OBAS sólo tienen dos informáticos a medio tiempo, por lo que cuando surge alguna situación en la oficina, los desarrolladores deben dejar de trabajar en el proyecto para atender las actividades propias de la oficina, por lo que a veces esa participación no es tan efectiva en el proyecto.

Por otro lado, menciona que la Rectoría les aprobó un recurso informático a tiempo completo, pero por tres meses, sin embargo, de acuerdo con las estimaciones realizadas por el señor Pedro Céspedes, el asignar un recurso por tres meses tampoco viene a solucionar el poder disminuir los tiempos de desarrollo del proyecto, ya que la fecha de finalización está estimada para el 21 de enero de 2022 y la recepción de documentos está programada para el 17 de febrero de 2022, por lo que el tiempo para que la Oficina de Becas realice las pruebas necesarias en el sistema, es muy corto y esto le genera una gran preocupación al tratarse de un proyecto que es prioridad para la Institución.

Al respecto, comenta que el apoyo que ha brindado la Rectoría de un recurso por tres meses es muy importante, sin embargo, requieren que dicho apoyo se apruebe también para el año 2022.

La señora María José Cascante, agrega que este proyecto se vuelve fundamental en estos momentos debido a la crisis por la pandemia y que es un proyecto necesario, ya que son 29.000 estudiantes becarios y se espera recibir aproximadamente 8500 solicitudes el próximo año. Menciona que este proyecto es una necesidad universitaria que no puede ser postergada más tiempo y que se requiere un sistema acorde con la Universidad que somos.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que no es posible que en pleno siglo XXI la Universidad esté tan atrasada con todo esto y externa su preocupación de que las administraciones anteriores no se preocuparan por actualizar este y muchos otros procesos, sin embargo, espera que a muy corto plazo se pueda avanzar en este sentido.

Al respecto, el señor Henry Lizano indica que debido a esto es que surge la propuesta de transformación digital, en donde se orquesta no sólo tecnología, sino la gestión de procesos que se debe trabajar de manera horizontal para poder automatizar la eficiencia.

El señor José Ángel Vargas menciona que ahora queda en evidencia la necesidad de este cambio de cultura y que la Universidad debe ir por una política de transformación digital, con un liderazgo marcado por el Centro de Informática. Sobre el planteamiento de esta necesidad con el sistema de becas y las propuestas de destinar algún recurso informático, consulta si se tiene capacidad de darle prioridad a este proyecto y designar recursos que se encuentren trabajando en otros proyectos, es decir, que si este Comité podría tomar la decisión de darle prioridad a este proyecto en relación con otros procesos que el Centro de Informática esté implementando.

El señor Henry Lizano indica que en el CI actualmente se están implementando varios proyectos prioritarios, pero que este proyecto de becas es particularmente importante.

El señor Juan Diego Rojas indica que le parece muy importante el liderazgo que ha ejercido el CI en los diferentes proyectos y el desarrollo de las tecnologías, automatización y mejoramiento de los procesos. Sin embargo, indica que anteriormente desde el mismo CGI se les consultaba a las diferentes vicerrectorías y oficinas sobre las necesidades que tenían

para desarrollar sistemas de información, por lo que le sorprende que a procesos tan importantes como este de la Oficina de Becas, no se le hayan facilitado este tipo de herramientas y le queda la duda de si las personas que estaban detrás de estos procesos, realizaron las gestiones pertinentes, ya que si bien es cierto, es un trabajo que al CI le corresponde liderar, debe haber una participación y empuje muy fuerte de las unidades usuarias que son las dueñas de los procesos.

La señora Tatiana Bermúdez comenta que el CI cuenta con cuatro desarrolladores para todos los proyectos de la Universidad, de los cuales se tienen 15 proyectos en ejecución y 22 proyectos en proceso de mantenimiento, sin embargo, se podría valorar la opción de destinar medio tiempo de otro desarrollador del CI al proyecto de Becas, para ver si se logra salir adelante con la fecha propuesta por la OBAS.

Al respecto, el señor Pedro Céspedes comenta que anteriormente se trabajaba con recursos propios de la Universidad para atender los diferentes proyectos, sin embargo, luego se cambió la filosofía y se empezaron a realizar contrataciones por servicios profesionales, por lo tanto, esos recursos están contratados para un proyecto en específico, lo que impide destinarlos a otros proyectos.

Por otro lado, la señora Tatiana Bermúdez indica que se debe tomar en consideración que, por un factor de tiempo, no se puede asignar al proyecto a cualquier desarrollador, sino a uno que ya conozca el sistema, por lo que indica que se hará un esfuerzo para destinar a otro desarrollador del CI al proyecto.

Al respecto, el señor Henry Lizano aclara que el CI hará el esfuerzo por sumar este recurso al proyecto de becas, en el entendido que esto afectará el desarrollo de algunos otros proyectos. De lo contrario, está también la propuesta que hizo el señor Pedro Céspedes de otorgar un tiempo a la Oficina de Becas para sus funciones operativas y que esta pueda destinar dos recursos a tiempo completo en este proyecto.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que está de acuerdo con la propuesta y que en caso de requerir más apoyo lo pueden conversar para ver como desde Rectoría les pueden contribuir en el desarrollo de este proyecto.

La señora Wendy Páez recalca la importancia de que se pueda valorar la posibilidad de que la Rectoría extienda el plazo del recurso informático otorgado a la Oficina de Becas para todo el año 2022 dada la importancia que tiene este proyecto para la Universidad.

El señor Gustavo Gutiérrez indica estar de acuerdo y somete a votación la propuesta de extender el plazo del recurso informático de tiempo completo aportado por la Rectoría a la Oficina de Becas para todo el año 2022.

Votan a favor: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Dr. José Ángel Vargas Vargas, Dra. María Laura Arias Echandi, Dra. María José Cascante Matamoros, Ing. Juan Diego Rojas Jiménez, Ing. Carlos Granados Hernández y M.T.I. Henry Lizano Mora.

Total: 7 votos.

En contra: Ninguno.

Se acuerda:

Acuerdo 3.1: Se acuerda consolidar y ampliar para el año 2022 el recurso informático otorgado por la Rectoría a la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, para brindar apoyo al desarrollo del sistema de gestión de becas.

A las trece horas con cuarenta y siete minutos se retiran la Licda. Wendy Páez Cerdas y el MAP. Pedro Céspedes Calderón

Artículo 4. Varios.

- ✚ El señor Henry Lizano realiza una breve presentación sobre la cantidad de personal de informática con el que cuenta la Universidad de Costa Rica en comparación con otras universidades públicas y posteriormente, muestra una propuesta de una metodología distribuida que han venido trabajando en conjunto con el Dr. Roberto Guillén.

A las catorce horas se incorpora la Dra. Marisol Gutiérrez Rojas

- ✚ El señor Gustavo Gutiérrez solicita que esta presentación resumida que realizó el señor Henry Lizano se presente como un punto de agenda para la próxima sesión de CGI.
- ✚ La señora Marisol Gutiérrez se disculpa por haber ingresado tarde a la reunión, pero comenta que tenía agendada la reunión para las 2:00p.m. El señor Henry Lizano le hace un resumen de los puntos tratados en esta sesión.

Se levanta la sesión a las catorce horas con tres minutos.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Comité Gerencial de Informática

MCG